*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 626-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 16 de septiembre de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA REUNION – DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de septiembre de 2026, ha sancionado la RESOLUCION Nº 48 cuyo texto transcribo a continuación:

Ésta Comisión ha analizado el expediente de referencia en el cual se solicita al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresar reconocimiento y felicitación a la Delegación del equipo de patinaje artístico del Club Atlético Social Villa Adelina (CASVA) por su destacada participación en el Campeonato Panamericano de Patinaje Artístico 2026.

RESOLUCION N° 48

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante felicita a la Delegación del equipo de patinaje artístico del Club Atlético Social Villa Adelina (CASVA) por su destacada participación en el Campeonato Panamericano de Patinaje Artístico 2026, que se disputó entre los meses de junio y julio del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Particularmente felicita a los patinadores Brunella Pullisie, Luz Saavedra y Alex Morinigo, Campeones Panamericanos en sus respectivas categorías, Helena Starek y Guadalupe Bodani, Subcampeonas en la categoría Novatos y Micaela Díaz Tombessi, medalla de Bronce en la categoría.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante felicita también a la Profesora María Belén Facciorusso, por su desempeño como entrenadora y partícipe en el logro obtenido por sus alumnas.-

ARTICULO 3º.- Remítase copia de la presente a los patinadores Brunella Pullisie, Luz Saavedra, Alex Morinigo, Helena Starek, Guadalupe Bodani y Micaela Díaz Tombessi y a su entrenadora, Profesora María Belén Facciorusso, en la forma de estilo.-

*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 626-HCD-2026.-

ARTICULO 4º.- Los Vistos y Considerandos forman parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*c.r.g.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro